

NOTIFICACIÓN JUDICIAL.- 2do. JUZGADO CIVIL DE HUAMANGA EXPEDIENTE:  
01050-2013-0-0501-JR-CI-01 MATERIA: TERCERÍA JUEZ: CARLOS MANUEL L. VALDIVIA RODRÍ-  
GUEZ ESPECIALISTA: MANUEL CONDE VILCA DEMANDADO: CASTILLO CHAVEZ DE ROJAS,  
MARINA CASTILLO DE PALOMINO, JULIA CASTILLO CHAVEZ, PAULINA CÁRDENAS CÁRDENAS,  
PORFIRIO CASTILLO CHAVEZ, RUBÉN DEMANDANTE: QUISPE PRADO, RAÚL ARMANDO EL  
Primer Juzgado Especializado en lo Civil de Huamanga ha emitido “Resolución N° 06 Ayacucho, diecinueve  
de setiembre Del dos mil catorce.- AUTOS Y VISTOS:..; y CONSIDERANDO:.. SE RESUELVE: SUSPEN-  
DER el trámite del presente proceso por el plazo de TREINTA DÍAS, para la notificación y comparecencia  
de los sucesores procesales del extinto demandando PORFIRIO CÁRDENAS CÁRDENAS, para cuyo efecto  
publíquese la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y diario local “Jornada”, por tres veces, con  
intervalo de tres días; ante la incomparecencia de los sucesores procesales se nombrará curador procesal;..”-  
Firmados: Dra. Celedonia Quichca.- Juez del Primer Juzgado Civil de Huamanga.- Luz María Gutiérrez  
Huamán.- Secretaria Judicial. Ayacucho, 09 de Marzo de 2017. MANUEL CONDE VILCA SECRETARIO  
JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE HUAMANGA CSJAY/PJ.